KREAB GAVIN ANDERSON IBERIA S.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(En dólares Americanos)

---

1. INFORMACIÓN GENERAL

KREAB GAVIN ANDERSON IBERIA S.L., *es una compañía legalmente domiciliada en el Ecuador como Sucursal de la Compañía del mismo nombre y de nacionalidad española, la cual ha protocolizado los documentos respectivos ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, según escritura del 27 de junio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 2909, el 1 de agosto del 2013. El inicio de sus operaciones fiscales comienza el 19 del mismo mes y año con la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) cuyo número es 1792452546001.*

KREAB GAVIN ANDERSON IBERIA S.L, de España o Casa Matriz, se encuentra constituida desde diciembre del año 2000, conociéndose primeramente como Comunicación Empresarial Investors Link S. L. En el año 2006, cambia su nombre a Gavin Anderson Iberia S:L., finalmente en noviembre del 2011 lleva el nombre con el que hasta hoy se la conoce. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 16087, folio 197, sección 8va., hoja número M-272444 y su número de inscripción tributaria CIF es B-82861048

La empresa tiene como objeto, entre otros, la prestación de servicios relativos a la comunicación e información, incluyendo el asesoramiento técnico y la gestión, así como la realización de estudios, planificación, organización y desarrollo de empresas y promoción de imagen y relaciones públicas. Así mismo la gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

El plazo de duración que consta en los documentos de protocolización es indefinido y su domicilio principal, en Ecuador a la fecha de cierre de estos estados financieros es Av. República del Salvador N35-82 y Av. Portugal, Edificio Twin Towers, oficina 7B, Quito, Ecuador

2. BASES DE PRESENTACION

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Base legal vigente en el Ecuador

Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" fueron adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año y Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General y se encuentra sustentada en políticas emitidas y aprobadas por ella.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

2.4. Periodo Contable

El Estado de Situación Financiera se muestra al 31 de diciembre del 2013, mientras que el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, se presentan por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de los estados financieros y registro de las cuentas contables de la empresa correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen los valores en numerario y en cheques existentes en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, que se presentan en el pasivo corriente del balance, mientras que en el Estado de Flujo de Efectivo se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros comerciales, b) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, c) Cuentas por cobrar relacionadas por otros conceptos y d) Otras cuentas por cobrar. Existe una cuenta de regulación del activo bajo la denominación de Provisión Cuentas Incobrables en la que se registrará el deterioro de estos activos. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento.

a) Activos Financieros Comerciales

En este rubro se incluyen todas las cuentas por cobrar a clientes cuyo reconocimiento inicial, de acuerdo a la política han de ser contabilizados al valor razonable y posteriormente al costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Se considera que existe un componente financiero cuando ha superado el tiempo otorgado como crédito normal, esto es dentro de los 60 días posteriores a la fecha de emisión que es la práctica habitual del mercado.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor costo de los correspondientes bienes, en cambio, las reparaciones y gastos de mantenimiento que sirven para conservar los activos en óptimas condiciones y que no representen una ampliación de la vida útil, se cargarán a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calculará aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos o sobre su costo revalorizado, según el caso, menos su valor residual y menos el valor del deterioro registrado en caso de existir, exceptuando el caso de terrenos que no son objeto de depreciación.

La siguiente tabla resume los tiempos de vida útil y los valores residuales estimados para el cálculo de la depreciación de los bienes que se han considerado dentro del rubro Propiedad, Planta y Equipo. El valor de la depreciación calculada se cargará a los gastos del período y su correspondiente contrapartida regulará el valor de dichos bienes:

Concepto	***Vida útil***	***Valor residual***
Edificios	*20 años*	*20%*
Muebles y Enseres	*10 años*	*10%*
Equipos de Oficina	*10 años*	*10%*
Equipo de Computación	*3 años*	*0%*
Vehículos	*5 años*	*20%*

Al final del período 2013, no se han adquirido aún bienes que formen parte de este grupo

3.4. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

El deterioro de los bienes se estima cuando se determina, con seguridad razonable, que el valor de recuperación de un bien, debido a condiciones extremas de uso, desgaste u obsolescencia, presenta una diferencia importante con relación al valor registrado en libros. Esta diferencia, se registrará como una Pérdida por Deterioro en resultados del período en el que se produce y se reflejará también en la cuenta que regula el valor del activo en el Balance, así, si el menor valor corresponde a los inventarios la cuenta a utilizar será la del Valor Neto de Realización, mientras que si es un activo no corriente se contabilizará en Deterioro Acumulado del grupo al que corresponda (Propiedad, Planta y Equipo, Activos Intangibles o Inversiones)

La estimación esta prevista realizarla anualmente, al final del período contable, sin embargo, si la Administración verifica que las condiciones de los bienes han cambiado, en un período intermedio, podrá instruir para que se realice la regulación respectiva en cualquier tiempo.

Si a la fecha de cierre de los estados financieros, en base a un inventario físico, se evalúa que existen bienes totalmente dañados u obsoletos, se reducirá el importe en libros, con las cuentas de valuación de los respectivos activos por deterioro físico y su correspondiente cargo al gasto. Las cuentas de valuación se reducirán en el momento que se legalice la baja de los activos.

c) Cuentas por Pagar Relacionadas por Otros Conceptos

En este rubro se registran las cuentas por pagar a proveedores relacionados, que no son regularmente del giro del negocio y su reconocimiento inicial se lo hace, igualmente, a su valor razonable, estimando un tiempo de crédito normal para contabilizar su correspondiente costo amortizado con el tipo de interés efectivo.

d) Otras Cuentas por Pagar

Este rubro contiene el grupo de cuentas por pagar a los empleados y sus correspondientes beneficios sociales o gastos acumulados que se pagan dentro del período anual, las obligaciones con el Seguro Social, los impuestos por pagar mensuales y otras cuentas por pagar que no se clasifican en los otros grupos.

3.7. Transferencias de Casa Matriz

La Casa Matriz, con el objeto de propiciar la apertura de sus servicios en el mercado ecuatoriano, decidió que mientras se solidifique la sucursal, enviará transferencias que servirán para cubrir los gastos en Ecuador, por tanto los valores que se reciban de Casa Matriz se han contabilizado como Aportes para Futura Capitalización y, por tanto no serán reembolsables.

3.8. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se produce la entrada de beneficios económicos originados por la entrega de los servicios durante el desarrollo de las actividades ordinarias de la compañía, provocando un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran al valor razonable por recibir de la contrapartida, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.9. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.10. Participación a trabajadores

La compañía reconocerá, cuando los ingresos dentro del ejercicio hayan sido mayores que sus correspondientes costos y gastos, con cargo a esos resultados, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

6. *Cuentas por Pagar Proveedores*

El saldo al 31 de diciembre del 2013 corresponde a:

Descripción	***Valor***
Heredia José Eduardo	*40.48*
Total Proveedores	***40.48***

7. *Otras Cuentas por Pagar*

El saldo de la cuenta al cierre del período se compone de:

Descripción	***Valor***
Cuentas por Pagar Aportes IESS	*139.73*
Beneficios Sociales por Pagar	*133.68*
Impuestos por Pagar	*645.41*
Total Impuestos Anticipados	***918.82***

8. *Capital Social*

El capital suscrito y pagado de la Sucursal en Ecuador es de US $ 2000.00 el mismo que puede incrementarse cuando así lo determine el Consejo de Administración de Casa Matriz o su Consejero Delegado.

9. *Aportes Futura Capitalización*

De acuerdo a la decisión de Casa Matriz, la Sucursal de Ecuador, ha registrado la transferencia recibida en el período 2013 como Aportes para Futura Capitalización. Con el objeto de dar cumplimiento a la normativa legal, se deberá realizar el aumento de capital respectivo hasta el 31 de diciembre del 2014, de lo contrario se deberá reclasificar este rubro a Cuentas por Pagar.

10. *Revelación de hechos posteriores*

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente su presentación.

Juan Pablo Burbano
Representante Legal

Isabel Terán L.
Contadora